



PROCEDIMIENTO PARA EL VISADO

Documentación a presentar

A elegir una de las 3:

- 1.- Solicitud de visado, según modelo redactado por el Colegio
- 2.- Hoja de Encargo profesional, según modelo redactado por el Colegio
- 3.- Trabajo a visar

Proyectos :

Relación de documentos que componen un Proyecto :

Memoria
Cálculos justificativos
Pliego de Condiciones
Presupuesto
Planos
Otros documentos

Certificados de dirección técnica

Certificado
Acta de aprobación y conformidad

Memorias Descriptivas

Memoria
Planos

Otros documentos

Informes
Peritaciones
Certificados
Fichas de vehículos

Proceso de visado manual :

- 1.- Comprobación de la habilitación del Colegiado en el Ejercicio Libre
- 2.- Registro documental
- 3.- Comprobación por la Secretaría Técnica del trabajo
- 4.- Pago de los derechos de visado y facturación
- 5.- Sellado de los documentos.

Proceso de visado telemático :

- 1.- Comprobación de la habilitación del Colegiado en el Ejercicio Libre
- 2.- Registro documental
- 3.- Comprobación por la Secretaría Técnica del trabajo
- 4.- Pago de los derechos de visado y facturación
- 5.- Sellado de los documentos.

TODOS LOS TRABAJOS PODRAN SER RETIRADOS PREVIA VERIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y QUE COMO MÍNIMO SERÁ A LAS 48 H. (dos días laborables) de la presentación en el Colegio .